

DECRETO D.S.M. N° (C) 2267

LOTA, 1 9 OCT. 2020

VISTOS

a).-Decreto Alcaldicio Nº4631 de fecha 31.12.2019 que

Aprueba Dotación para el año 2020.

b). Memorándum N° 253, de fecha 30 de Septiembre del 2020 del Jefe del Departamento de Salud(S) en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) VERONICA GARCIA HERNANDEZ.

c). Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: VERONICA GARCIA HERNANDEZ

CARGO

: TENS

RUT

: 22 HORAS

JORNADA DESDE

:01.10.2020

HASTA

: 31.10.2020 : NECESIDAD DE SERVICIO

ORIGEN DEL CARGO

: C-15

CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento del

presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Z ADMINISTRADOR

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

MUNIFIEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.

MPCH/m/ia.-